



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 292-2017-SENACE-J-DCA/UGS

A : **NANCY CHAUCA VÁSQUEZ**
Directora de la Dirección de Certificación Ambiental

DE : **SILVIA CUBA CASTILLO**
Jefe de la Unidad de Gestión Social

BEATRIZ HUAMANÍ PAUCCARA
Especialista Social

ASUNTO : Conformidad al Plan de Participación Ciudadana durante la elaboración de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Depósito de Relaves Cianurados, Filtrados y Depósito de Desmonte de Mina en la Quebrada Curaubamba

REFERENCIA : Trámite SEAL N° 00898-2016

FECHA : Miraflores, 06 de octubre de 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Trámite N° 00898-2016, de fecha 04 de abril de 2016, a través del Sistema de Evaluación Ambiental en Línea – SEAL, Consorcio Minero Horizonte S.A. (en adelante **CMH**), solicitó a la Dirección de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante **DCA Senace**), la aprobación de los Términos de Referencia Específicos (en adelante **TdR Específicos**) para la elaboración de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Depósito de Relaves Cianurados, Filtrados y Depósito de Desmonte de Mina en la Quebrada Curaubamba (en adelante **MEIA-d Curaubamba**), sustentados en la Evaluación Ambiental Preliminar y elaborados sobre la base de los Términos de Referencia Comunes.
- 1.2 Mediante Resolución N° 031-2016-SENACE/DCA, de fecha 10 de junio de 2016, la DCA Senace aprobó los Términos de Referencia Específicos para la elaboración de la MEIA-d Curaubamba, presentados por el CMH; conforme a los fundamentos y conclusiones del Informe N° 035-2016-SENACE/DCA/UPAS-UGS.
- 1.3 Mediante Trámite N° 00898-2016-9, N° 00898-2016-12 y N° 00898-2016-13, vía SEAL, CMH presenta la Propuesta de Mecanismos de Participación Ciudadana Antes de la Elaboración de la MEIA-d Curaubamba e información complementaria al respecto.
- 1.4 Mediante Informe N° 004-2017-SENACE-DCA/UGS, de fecha 06 de enero de 2017, la DCA Senace otorgó conformidad a la Propuesta de Mecanismos de Participación Ciudadana Antes de la Elaboración de la MEIA-d Curaubamba.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 1.5 Mediante Trámite N° 00898-2016-14, vía SEAL, CMH presentó la ejecución de la propuesta de participación ciudadana antes de la elaboración de la MEIA-d Curaubamba.
- 1.6 Mediante Informe N° 054-2017-SENACE-DCA/UGS, de fecha 09 de marzo de 2017, la DCA Senace otorgó conformidad al Informe de Ejecución de la Mecanismos de Participación Ciudadana Antes de la Elaboración de la MEIA-d Curaubamba.
- 1.7 Con fecha 22 de marzo de 2017, la DCA Senace otorgó conformidad al Plan de Trabajo de Campo para el levantamiento de información en campo para la elaboración de la Línea Base Ambiental y Social de la MEIA-d Curaubamba.
- 1.8 Mediante Trámite N° 00898-2016-23, de fecha 23 de setiembre, CMH presentó a través del SEAL el Plan de Participación Ciudadana durante la elaboración de la MEIA-d Curaubamba.
- 1.9 Mediante Informe N° 285-2017-SENACE-J-DCA/UGS, de fecha 03 de octubre de 2017, la DCA Senace emite observaciones al Plan de Participación Ciudadana durante la elaboración de la MEIA-d Curaubamba.
- 1.10 Mediante Trámite N° 00898-2016-26, de fecha 05 de octubre de 2017, CMH presentó a través del SEAL el levantamiento de observaciones y la nueva versión del Plan de Participación Ciudadana durante la elaboración de la MEIA-d Curaubamba.



II. ANÁLISIS

2.1. Objeto

Revisar el Plan de Participación Ciudadana durante la elaboración de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Depósito de Relaves Cianurados, Filtrados y Depósito de Desmante de Mina en la Quebrada Curaubamba.

2.2. Sobre el Proyecto

El Proyecto está ubicado en la Quebrada Curaubamba, en la margen izquierda del río Parcoy. Políticamente está ubicado en el distrito de Parcoy, provincia de Pataz y departamento de La Libertad. El Proyecto consiste en la ampliación del depósito de relaves filtrados y de desmante Curaubamba debido a que el actual volumen de los depósitos estaría llegando a su máxima capacidad de almacenamiento. El diseño proyectado del recrecimiento de ambos depósitos consistirá en sobre elevar los depósitos existentes tal como se describe de la siguiente manera:

Diseño del recrecimiento del Depósito de relave cianurado y filtrado

Este componente se cimentará sobre la cota final del depósito existente en el nivel 2 605 msnm y recrecerá mediante un terraplén de 30 m de altura hasta llegar al nivel 2 635 msnm. Bajo esta consideración, las características más importantes del recrecimiento son:

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| ▪ Material del terraplén: | Relaves filtrados |
| ▪ Cota de corona: | 2 635 msnm |
| ▪ Cota de inicio: | 2 605 msnm |
| ▪ Número de terraplenes: | 01 |
| ▪ Altura del depósito: | 30.0 m |
| ▪ Talud del depósito: | 2.5H:1.0V |



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Volumen de Almacenamiento: 1'153,178.0 m³
- Tiempo de operación: 22 años

Diseño del recrecimiento del depósito de desmonte

El recrecimiento de este componente se realizará sobreelevando progresivamente los 8 bancos existentes de desmonte, en una altura máxima de 30m cada banco. Bajo esta consideración las características más importantes del recrecimiento son:

- Material del terraplén: Desmonte de mina
- Cota de corona (máximo nivel): 2 605 msnm
- Cota de inicio: 2 400 msnm
- Numero de terraplenes: 08
- Altura de los terraplenes: 30.0 m
- Talud del depósito: 1.8H:1.0V
- Volumen de Almacenamiento: 8'927,102.0 m³
- Tiempo de Operación: 22 años

2.3. De las Áreas de Influencia Social Directa e Indirecta

En relación al Área de Influencia Social Directa (AISD) para la presente MEIA-d Curaubamba, corresponde a las mismas poblaciones vinculadas al estudio anterior y vigente; siendo las mismas la Comunidad Campesina (CC) de Curaubamba con énfasis en su Anexo Goriabamba. Para el Área de Influencia Social Indirecta (AISI) se ha considerado al distrito de Parcoy.

2.4. De los Mecanismos de Participación Ciudadana

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29° inciso d) del Decreto Supremo N° 040-2014-EM – Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero, concluida la elaboración de la línea base y la descripción del proyecto, el titular presentará para su aprobación el Plan de Participación Ciudadana, conteniendo los mecanismos de participación ciudadana a realizar previos a la presentación del EIA-d o sus modificaciones. El plazo de evaluación del Plan antes referido es de 15 días hábiles y en caso se realicen observaciones se otorga 10 días hábiles adicionales al titular. Vencido los plazos antes referidos se emite la resolución de aprobación o desaprobar correspondiente.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27° de la Resolución Ministerial N° 304-2008-EME-DM – Norma que regula la Participación Ciudadana en el Subsector Minero, previo a la presentación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, el titular debe proponer mecanismos de participación ciudadana, conforme el artículo 2° de la mencionada resolución Ministerial, que considere adecuado a la envergadura del proyecto. No obstante, la MEIA-d Curaubamba, de acuerdo a lo señalado por el titular, no implica nuevas comunidades, centros poblados, distritos o provincias del proyecto original.

Subsanadas las observaciones emitidas al Plan de Participación Ciudadana de la MEIA-d Curaubamba, CMH señala que los mecanismos de participación seleccionadas se sustentan en la RM N° 304-2008-EM, para lo cual propone los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

a) Oficina de Información Permanente (OIP)

El titular cuenta con una Oficina de Información Permanente (OIP), la cual se encuentra ubicada dentro de la Unidad Minera (UM) Parcoy, debido a que la





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

misma es conocida a nivel del distrito como espacio de atención de parte del titular. El horario de atención establecido es de lunes a sábado en el horario de 08:00 am a 12:00 m (Mañana) y de 03:00 pm a 07:00 pm (Tarde) y domingos de 08:00 am a 12:00 m. En dicha oficina se brindará información respecto del proyecto y la presente MEIA-d a través de planos del proyecto, material informativo. Además, contará con un libro de visitas y un formato de atención de consultas, para el registro del motivo de las mismas y de quién las formule o presente; asimismo, se contará con un buzón de sugerencias para recabar aportes de la población y para fortalecer su funcionalidad se colocará infografías que motiven y oriente a la población.

b) Distribución de Material Informativo

CMH distribuirá un tríptico informativo como mecanismo de difusión que será entregado a la población del AISD y AISI de acuerdo al siguiente orden:

Area de Influencia	Localidad	N° de Trípticos	N° de Afiche
AISD	CC Curaubamba	200	15
	Anexo Gloriabamba	50	5
AIS I	Municipalidad Distrital de Parcoy	500	30
	Municipalidad Distrital de Pías	200	15

Nota: Por el carácter integrador de la MEIA-d Curaubamba, y sólo para fines informativos, se ha considerado la distribución de material informativo y afiche a la Municipalidad Distrital de Pías.



Los trípticos se harán entrega también a los trabajadores y contratistas de CMH, así como a las directivas del área de influencia para que distribuyan dentro de su propia organización, a las viviendas del distrito y al visitante de la OIP.

Adicionalmente se entregarán afiches que se informará sobre el desarrollo de la MEIA-d Curaubamba que serán colocados en vitrinas o paneles de instituciones públicas de la zona.

c) Difusión de Avisos

El titular señala que este mecanismo consiste en la difusión de un aviso radial mediante el cual se comunicará a la población en general de los distritos de Parcoy y Pías, la elaboración de la MEIA-d Curaubamba, así como los mecanismos que se tienen implementados para que los pobladores interesados puedan recibir mayor información y emitir sus comentarios, aportes y sugerencias. Se propone efectuar la difusión de este aviso a través de una radio local (Radio Nuevo Horizonte) por ser la de mayor sintonía y cobertura (distritos de Parcoy y Pías) a razón de 05 avisos por día durante 07 días.

d) Visita Guiada al Proyecto

CMH señala que este mecanismo consiste en que población y autoridades locales tomen conocimiento "in situ" de las actividades que se realizan en la UM Parcoy y, específicamente, de aquellas actividades proyectadas que forman parte de la MEIA-d Curaubamba con la finalidad de conocer los aspectos más relevantes del proyecto y, a partir de ello, formular consultas o inquietudes sobre el particular. CMH cursará invitación a la directiva de la CC Curaubamba, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Parcoy y pobladores del distrito que estén interesados en participar, adjuntando en el PPC los modelos de invitación y el programa.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. CONCLUSIONES

Luego de revisar el levantamiento de observaciones del Plan de Participación Ciudadana durante la elaboración de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Depósito de Relaves Cianurados, Filtrados y Depósito de Desmonte de Mina en la Quebrada Curaubamba presentada por Consorcio Minero Horizonte S.A., conforme el artículo 29 literal d) del Decreto Supremo N° 040-2014-EM, se concluye que es conforme.

IV. RECOMENDACIONES

4.1 Remitir el presente informe a la Directora de Certificación Ambiental y a la Jefa de la Unidad de Gestión Social, a fin de que señale su conformidad con el mismo y proceda con su remisión.

4.2 Notificar el presente informe a Consorcio Minero Horizonte S.A., vía el Sistema de Evaluación Ambiental en Línea- SEAL, para que cumpla con implementar el Plan de Participación Ciudadana de la MEIA-d Curaubamba, debiendo presentar los resultados de la ejecución de los mecanismos junto con la MEIA-d Curaubamba en la etapa de evaluación, con el análisis de los resultados y los medios de verificación correspondientes:



Mecanismos de Participación Ciudadana	Fuentes de Verificación
Oficina de Información Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia de libro de visitas/formatos (preguntas y respuesta). ▪ Registro fotográfico de la fachada de la OIP. ▪ Listado de consultas registradas tanto en la OIP y Buzón de Sugerencias. ▪ Informe de respuestas y resultados a las observaciones y sugerencias recibidas.
Distribución de Material Informativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia de cargos de entrega. ▪ Registro fotográfico de la entrega de material informativo.
Difusión de avisos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muestra (escrita, audio, video) de los mensajes emitidos. ▪ Contrato de avisos ▪ Cuña radial escrita.
Visita guiada al área del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de inscripción para la realización de visitas ▪ Filmaciones sin editar y/o fotografías de las visitas guiadas ▪ Acta de realización de visitas ▪ Informe de respuestas a las observaciones y sugerencias recibidas

Esto es todo cuanto tenemos por informar.

Atentamente,

BEATRIZ HUAMANI PAUCARA
Especialista Social
Senace



PERU

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

Dirección de
Certificación
Ambiental

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 06 de octubre de 2017

Visto el **Informe N° 292 -2017-SENACE-J-DCA/UGS** que antecede y estando de acuerdo con su contenido, esta jefatura lo hace suyo y remite a la Dirección de Certificación Ambiental la propuesta de Resolución Directoral que aprueba el Plan de Participación Ciudadana durante la elaboración de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Depósito de Relaves Cianurados, Filtrados y Depósito de Desmonte de Mina en la Quebrada Curaubamba, para la notificación conforme lo dispone el artículo 29 inciso d) del Decreto Supremo N° 040-2014-EM a **Consortio Minero Horizonte S.A., Notifíquese vía SEAL.-**


.....
Silvia Cuba Castillo
Jefa de la Unidad de Gestión Social
Senace